Membrete Comercial
Fecha de Nota de Presupuesto :15 de junio de 2020
Numero de Telefono Comercial :021211104

Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)
Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU frio/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	1.800.000
Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU frio/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	2.800.000
Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU frio/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	3.700.000
Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU frio/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	6.800.000
Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU frio/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	9.500.000
Heladera de 2 puertas de 320 Lts	Equipo de refrigeración que comprende compartimientos y un sistema frigorífico, el cual mantiene fresco a los productos almacenados en su interior, Puerta reversible, con balcones termoplásticos desmontables para envases de gran tamaño con porta huevos, Manija empotrada, Luz LED interior, Medidas minimas: Alto 1.52 mts x ancho 55cm x fondo 62 cm, Crisper con control de humedad Compartimiento frigorífico deslizante y luz ultravioleta, gaveta para frutas y verduras, patas ajustables, los estantes deben ser de parrillas metálicas resistencia, Frio seco. Garantía minima de un año.	Unidad.	Unidad.	2.850.000
Congelador horizontal de 520 Lts	de 2 tapas con llave, canasta para frutas y verduras, luz LED, Termostato dual, Ruedas para transporte, función de Freezer y congeladora, interior de aluminio. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	4.400.000
Licuadora Industrial de 4 Lts	Licuadora Industrial, caracteristicas minimas: de3,5Lts de alta rotación de Acero Inoxidable, Cuerpo de acero Inoxidable, Cubierta de aluminio, Vaso de Acero inoxidable, Potencia máxima de 1200W, Profundidad de la copa de 245 mm Altura 548 mm, Rotacion de 15.000 RPM. Garantia minima de un año.	Unidad.	Unidad.	1.500.000
Molino Electrico para Carne	Molino de carne con capacidad de almacenamiento de 30 kilogramos por hora, motor de 0.5 HP, con discos de corte de 5 y 8 milimetros estructura de Acero Inoxidable. Garantia minima de un año.	Unidad.	Unidad.	2.600.000
Lavarropa	Capacidad minima de 16 Kg, Diámetro de la cesta 700 mm aproximadamente, Ancho de la cesta 400 mm aproximadamente, Volumen del Tambor 154 dm3 aproximadamente, Diámetro de abertura de la puerta 405 mm aproximadamente, Potencia de lavaje 0.75 cv aproximadamente, Potencia de extracción 2cv aproximadamente, Consumo de energía 1kw/h aproximadamente, Entrada de agua 1/2", Drenaje salida de agua 3", Rotación media de lavaje 40 rpm aproximadamente, Fuerza de extracción 405 aproximadamente, Altura total 1375 mm aproximadamente, Ancho total 870 mm aproximadamente, Longitud total 900 mm aproximadamente, Panel de control automático con CLP, Dosificación automática de jabon, Garantia de un año.	Unidad.	Unidad.	4.100.000
Secador de Ropa	Capacidad minima de 17 kg, 6 ciclos de secado con control de temperatura, Tina de acero porcelanizado, Traba de seguridad, Dimensiones (alto x ancho x profundidad) 108x74x67, Carga frontal, 12 ciclos pre programados, 4 temperaturas con control automático, Garantia de un año	Unidad.	Unidad.	6.700.000
Televisor LED E 55 pulgadas	Tamaño: 55", Linux TV, Resolución HDR 4K (3840 x 2160), Retroiluminación Edge LED, Procesador 4K X-Reality PRO, Tecnologia Live Colour, Mejora de contraste dinámico, Motion Flow XR 240, Salida de audio 10 W X 2, Parlante Bass Réflex, Clear Audio+, S-Force Front Surround, 3 entradas HDMI,3 puertos USB,1 entrada Ethernet, Certificacion Wi-Fi 802.11, Duplicado de pantalla, Photo Sharing Plus, Fino marco de aluminio con control remoto, debe incluir baterias para el control - Garantia de un año	Unidad.	Unidad	4.100.000
Silla con pupitre	Sillon con pupitre de formica, estructura de 4 patas fijas, asiento y respaldo tapizado en cuerina color negro, carcaza posterior en polipropileno color negro, medidas mininas; del respaldo: largo 0.40, ancho 0.50. Asiento ancho 0.40 x largo 0.47; altura del piso al asiento 0.43 y altura total de la silla 0.82; regatones de plástico, caño 7/8 pared 1.20 para la estructura fija y caño 5/8 para los travesaños, apoya brazo con pupitre rebatible de formica color negro, apoya brazo de caño.	Unidad.	Unidad.	180.000
Juego de Living con mesita	Juego de living, un módulo de tres lugares y dos módulos independientes, estructura interna en madera estacionada revestido en espuma poliuretano con terminación en tapizado costurado. Color a definir. Medidas minimas modulos independientes, de Alto 0.80 cm, de largo 0.80 cm, posa brazo 0.45 cm, módulo de tres lugares, de Alto 0.80 cm, de largo 1.80 mts, posa brazo 0.45 cm, Mesita: Estructura de caño cuadrado, medidas minimas de 50 x 50 mm de 1,20 de pared medidas 45 cm x 50 cm x 45 cm de alto, color a definir, tapa en madera multilaminada de 25mm de espesor, Medidas: 50 cm x 60cm, color a definir. En la parte inferior de la estructura deberá contar con una repisa revistera en vidrio de 8 mm de espesor.	Unidad.	Unidad.	3.500.000
Atril de pie en madera	Atril fabricado en madera lustrada con 2 divisorias en la parte interna, medidas minimas: 122 cm de alto x 51 cm de ancho, y 31 cm de fondo.	Unidad.	Unidad.	1.800.000
Juego de Comedor de madera de 6 sillas	Juego de comedor c/6 sillas, de madera maciza lustrada de origen Nacional, medidas minimas de la mesa de largo1.80 mts x 0.90 cm de ancho x 0.74 cm de alto, medidas minimas de la silla, Altura del suelo al respaldero 100 cm altura, Altura de las patas al posa brazos 0.63 cm, altura de las patas a la base 0.59 cm, distancia entre patas 0.52 cm, medida del posa brazo 0.46 cm.	Unidad.	Unidad.	2.200.000
HIDROLAVADORA	Caracteristicas Mimimas: Presión (PSI): Max. 1800. Caudal de agua (l/h): Máx. 350. Potencia de conexión (W): 1900W. Rendimiento de superficie (m²/h): 30. Peso sin accesorios (kg): 12,9. Dimensiones(l x a x h):36cm x 39,6x 87,2.Garantia de un año.	Unidad	Unidad.	980.000

DESMALEZADORA	Caracteristicas minimas: Potente, de bajo peso y excelente balance. Sistema antivibrador, empuñadura doble ajustable sin herramientas, empuñadura multifuncional, recomendada para matorrales resistentes y aclarar arbustos nudosos,Cilindrada cm³ 35,2, Potencia HP 2,3 Capacidad depósito de gasolina, 0,58, con cabezal de Corte, incluir accesorios de transporte para el trabajo (portadesmalezadora y cinta). Garantia de un año.	Unidad	Unidad	3.500.000
MOTOSIERRA	Caracteristicas minimas: Motor de 61,5 cm3, potencia 3,9 HP. Peso sin equipo 6,1 kg, paso de cadena 3/8". Longitud de la espada 20". Garantia de un año.	unidad	Unidad	3.800.000
Sopladora	Sopladora/ Aspiradora, Caracteristicas minimas: Multifuncional, aspira, sopla y tritura, con cuchilla metalica, motor electrico de 3000 whats como minimo, regulador manual en el lateral de la herramienta para facil control de velocidad, cambia de soplador a aspirador con una palanca, bolsa del aspirador de 45 lts como minimo de conexion facil, recoge y agrupa las hojas incluso si estan mojadas con una potencia de aspiracion minima de 10 m3/h, boton de desmontaje rapido para limpieza y almacenaje, velocidad minima el solplado 335 km/h, debe incluir bolsa recolectora. Garantia minima de un año.	0	0	0
CÁMARA DIGITAL SEMI PROFESIONAL	Caracteristicas minimas: Fotos hasta 12MP, 30 fps en ráfaga, modo time-lapse, opción raw file, modo Rango Dinámico Amplio Videos: hasta 60 fps en UHD 4K, hasta120 fps en 1440p, hasta 240 fps en 1080p Hermética a 10Mts. Control "one-button" Conectividad Wi-Fi y Bluetooth Filtro de viento avanzado con 3 micrófonos Control por voz Estabilización digital de video Rear touchscreen display Carga automática a la nube GPS interno, incluir estuche y baterias. Garantia de un año.	unidad	Unidad	4.800.000

Firma

Casa Byons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

Gmail in:sent

actar

bidos 40

acados

uestos

ados

adores 18

r una reunión

a una reunión

JRIA

Precio Referencial

GIRADURIA FTC <giraduriaftc@gmail.com> 15:47 (hace 0 minutos)

para felibernal

Buenas Tardes Señores CASA LYONS en el marco del proceso de análisis de precios para estimación de costos, solicitamos sus buenos oficios para el envío de los precios de mercado actuales del producto que se adjunta en la presente lista a los efectos de consolidarlo para llamados a licitación que estarán en proceso

Sin Otro Particular motivo me despido Atentamente

División de Planificación Contratos y Registros

Membrete Comercial
Fecha de Nota de Presupuesto
Numero de Telefono Comercial

Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)
Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Heladera de 2 puertas de 320 Lts	Equipo de refrigeración que comprende compartimientos y un sistema frigorífico, el cual mantiene fresco a los productos almacenados en su interior, Puerta reversible, con balcones termoplásticos desmontables para envases de gran tamaño con porta huevos, Manija empotrada, Luz LED interior, Medidas mínimas: Alto 1,52 mts x ancho 55cm x fondo 62 cm, Crisper con control de humedad Compartimiento frigorífico deslizante y luz ultravioleta, gaveta para frutas y verduras, patas ajustables, los estantes deben ser de parrillas metálicas resistencia, Frio seco. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	
Congelador horizontal de 520 Lts	de 2 tapas con llave, canasta para frutas y verduras, luz LED, Termostato dual, Ruedas para transporte, función de Freezer y congeladora, interior de aluminio. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	
Licuadora Industrial de 4 Lts	Licuadora Industrial, características mínimas: de 4 Lts de alta rotación de Acero Inoxidable, Cuerpo de acero Inoxidable, Cubierta de aluminio, Vaso de Acero inoxidable, Potencia máxima de 1200W, Profundidad de la copa de 245 mm Altura: 548 mm, Rotación de 15.000 RPM. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	
Molino Electrico para Carne	Molino de carne con capacidad de almacenamiento de 30 kilogramos por hora, motor de 0.5 HP, con discos de corte de 5 y 8 milímetros estructura de Acero Inoxidable. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	
Lavarropa	Capacidad mínima de 16 Kg, Diámetro de la cesta 700 mm aproximadamente, Ancho de la cesta 400 mm aproximadamente, Volumen del Tambor 154 dm3 aproximadamente, Diámetro de abertura de la puerta 405 mm aproximadamente, Potencia de lavaje 0.75 cv aproximadamente, Potencia de extracción 2cv aproximadamente, Consumo de energía 1kw/h aproximadamente, Entrada de agua 1/2", Drenaje salida de agua 3", Rotación media de lavaje 40 rpm aproximadamente, Fuerza de extracción 405 aproximadamente, Altura total 1375 mm aproximadamente, Ancho total 870 mm aproximadamente, Longitud total 900 mm aproximadamente, Panel de control automático con CLP, Dosificación automática de jabón, Garantía de un año.	Unidad.	Unidad.	
Secador de Ropa	Capacidad mínima de 17 kg, 6 ciclos de secado con control de temperatura, Tina de acero porcelanizado, Traba de seguridad, Dimensiones (alto x ancho x profundidad) 108x74x67, Carga frontal, 12 ciclos pre programados, 4 temperaturas con control automático, Garantía de un año.	Unidad.	Unidad.	
Televisor LED E 55 pulgadas	Tamaño: 55", Linux TV, Resolución HDR 4K (3840 x 2160), Retroiluminación Edge LED, Procesador 4K X-Reality PRO, Tecnología Live Colour, Mejora de contraste dinámico, Motion Flow XR 240, Salida de audio 10 W X 2, Parlante Bass Réflex, Clear Audio+, S-Force Front Surround, 3 entradas HDMI,3 puertos USB,1 entrada Ethernet, Certificación Wi-Fi 802.11, Duplicado de pantalla, Photo Sharing Plus, Fino marco de aluminio con control remoto, debe incluir baterías para el control.- Garantía de un año.	Unidad.	Unidad.	
Silla con pupitre	Sillón con pupitre de formica, estructura de 4 patas fijas, asiento y respaldo tapizado en cuerina color negro, carcaza posterior en polipropileno color negro, medidas mininas; del respaldo: largo 0.40, ancho 0.50. Asiento ancho 0.40 x largo 0.47; altura del piso al asiento 0.43 y altura total de la silla 0.82; regatones de plástico, caño 7/8 pared 1.20 para la estructura fija y caño 5/8 para los travesaños, apoya brazo con pupitre rebatible de formica color negro, apoya brazo de caño.	Unidad.	Unidad.	
Juego de Living con mesita	Juego de living, un módulo de tres lugares y dos módulos independientes, estructura interna en madera estacionada revestido en espuma poliuretano con terminación en tapizado costurado. Color a definir. Medidas mínimas módulos independientes, de Alto 0.80 cm, de largo 0.80 cm, posa brazo 0.45 cm, módulo de tres lugares, de Alto 0.80 cm, de largo 1.80 mts, posa brazo 0.45 cm, Mesita: Estructura de caño cuadrado, medidas mínimas de 50 x 50 mm de 1,20 de pared medidas 45 cm x 50 cm x 45 cm de alto, color a definir, tapa en madera multilaminada de 25mm de espesor, Medidas: 50 cm x 60cm, color a definir. En la parte inferior de la estructura deberá contar con una repisa revistera en vidrio de 8 mm de espesor.	Unidad.	Unidad.	
Atril de pie en madera	Atril fabricado en madera lustrada con 2 divisorias en la parte interna, medidas mínimas: 122 cm de alto x 51 cm de ancho, y 31 cm de fondo.	Unidad.	Unidad.	
Juego de Comedor de madera de 6 sillas	Juego de comedor c/6 sillas, de madera maciza lustrada de origen Nacional, medidas mínimas de la mesa de largo1.80 mts x 0.90 cm de ancho x 0.74 cm de alto, medidas mínimas de la silla, Altura del suelo al respaldero 100 cm altura, Altura de las patas al posa brazos 0.63 cm, altura de las patas a la base 0.59 cm, distancia entre patas 0.52 cm, medida del posa brazo 0.46 cm.	Unidad.	Unidad.	
HIDROLAVADORA	Caracteristicas Minimas: Presión (PSI): Máx. 1800. Caudal de agua (l/h): Máx. 350. Potencia de conexión (W): 1900W. Rendimiento de superficie (m^2/h): 30. Peso sin accesorios (kg): 12,9. Dimensiones(l x a x h):36cm x 39,6x 87,2.Garantia de un año.			
DESMALEZADORA	Caracteristicas minimas: Potente, de bajo peso y excelente balance. Sistema antivibrador, empuñadura doble ajustable sin herramientas, empuñadura multifuncional, recomendada para matorrales resistentes y aclarar arbustos nudosos,Cilindrada cm^3 35,2, Potencia HP 2,3 Capacidad depósito de gasolina, 0,58, con cabezal de Corte, incluir accesorios de transporte para el trabajo (portadesmalezadora y cinta). Garantia de un año.			

MOTOSIERRA	Caracteristicas minimas: Motor de 61,5 cm3, potencia 3,9 HP, Peso sin equipo 6,1 kg, paso de cadena 3/8", Longitud de la espada 20", Garantia de un año.			
Sopladora	Sopladora/ Aspiradora, Caracteristicas minimas: Multifuncional, aspira, sopla y tritura, con cuchilla metalica, motor electrico de 3000 whats como minimo, regulador manual en el lateral de la herramienta para facil control de velocidad, cambia de soplador a aspirador con una palanca, bolsa del aspirador de 45 lts como minimo de conexion facil, recoge y agrupa las hojas incluso si estan mojadas con una potencia de aspiracion minima de 10 m3/h, boton de desmontaje rapido para limpieza y almacenaje, velocidad minima el solplado 335 km/h, debe incluir bolsa recolectora. Garantia minima de un año.			
CÁMARA DIGITAL SEMI PROFESIONAL	Caracteristicas minimas: Fotos hasta 12MP, 30 fps en ráfaga, modo time-lapse, opción raw file, modo Rango Dinámico Amplio Videos: hasta 60 fps en UHD 4K, hasta120 fps en 1440p, hasta 240 fps en 1080p Hermética a 10Mts. Control "one-button" Conectividad Wi-Fi y Bluetooth Filtro de viento avanzado con 3 micrófonos Control por voz Estabilización digital de video Rear touchscreen display Carga automática a la nube GPS interno, incluir estuche y baterias. Garantia de un año.			

Señores

GIRADURIA FTC

Presente:

Precio Referencial de bienes muebles

Fecha de presupuesto: 16/06/2020

Válido hasta: 16/07/2020

Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)
Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	2.950.000
Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	4.730.000
Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	6.290.000
Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	7.385.000
Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	15.980.000
Heladera de 2 puertas de 320 Lts	Equipo de refrigeración que comprende compartimientos y un sistema frigorífico, el cual mantiene fresco a los productos almacenados en su interior, Puerta reversible, con balcones termoplásticos desmontables para envases de gran tamaño con porta huevos, Manija empotrada, Luz LED interior, Medidas mínimas: Alto 1,52 mts x ancho 55cm x fondo 62 cm, Crisper con control de humedad Compartimiento frigorífico deslizante y luz ultravioleta, gaveta para frutas y verduras, patas ajustables, los estantes deben ser de parrillas metálicas resistencia, Frio seco. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	4.710.000
Congelador horizontal de 520 Lts	de 2 tapas con llave, canasta para frutas y verduras, luz LED, Termostato dual, Ruedas para transporte, función de Freezer y congeladora, interior de aluminio. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	4.940.000
Licuadora Industrial de 4 Lts	Licuadora Industrial, caracteristicas mínimas: de 4 Lts de alta rotación de Acero Inoxidable, Cuerpo de acero Inoxidable, Cubierta de aluminio, Vaso de Acero inoxidable, Potencia máxima de 1200W, Profundidad de la copa de 245 mm Altura: 548 mm, Rotación de 15.000 RPM. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	1.785.000
Molino Electrico para Carne	Molino de carne con capacidad de almacenamiento de 30 kilogramos por hora, motor de 0.5 HP, con discos de corte de 5 y 8 milimetros estructura de Acero Inoxidable. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	4.215.000
Lavarropa	Capacidad mínima de 16 Kg, Diámetro de la cesta 700 mm aproximadamente, Ancho de la cesta 400 mm aproximadamente, Volumen del Tambor 154 dm3 aproximadamente, Diámetro de abertura de la puerta 405 mm aproximadamente, Potencia de lavaje 0.75 cv aproximadamente, Potencia de extracción 2cv aproximadamente, Consumo de energia 1kw/h aproximadamente, Entrada de agua 1/2", Drenaje salida de agua 3", Rotación media de lavaje 40 rpm aproximadamente, Fuerza de extracción 405 aproximadamente, Altura total 1375 mm aproximadamente, Ancho total 870 mm aproximadamente, Longitud total 900 mm aproximadamente, Panel de control automático con CLP, Dosificación automática de jabón, Garantía de un año.	Unidad.	Unidad.	5.640.000
Secador de Ropa	Capacidad mínima de 17 kg, 6 ciclos de secado con control de temperatura, Tina de acero porcelanizado, Traba de seguridad, Dimensiones (alto x ancho x profundidad) 108x74x67, Carga frontal, 12 ciclos pre programados, 4 temperaturas con control automático, Garantía de un año.	Unidad.	Unidad.	7.886.000
Televisor LED E 55 pulgadas	Tamaño: 55", Linux TV, Resolución HDR 4K (3840 x 2160), Retroiluminación Edge LED, Procesador 4K X-Reality PRO, Tecnología Live Colour, Mejora de contraste dinámico, Motion Flow XR 240, Salida de audio 10 W X 2, Parlante Bass Réflex, Clear Audio+, S-Force Front Surround, 3 entradas HDMI,3 puertos USB,1 entrada Ethernet, Certificación Wi-Fi 802.11, Duplicado de pantalla, Photo Sharing Plus, Fino marco de aluminio con control remoto, debe incluir baterías para el control.- Garantía de un año.	Unidad.	Unidad.	4.630.000
Silla con pupitre	Sillón con pupitre de formica, estructura de 4 patas fijas, asiento y respaldo tapizado en cuerina color negro, carcaza posterior en polipropileno color negro, medidas mininas; del respaldo: largo 0.40, ancho 0.50. Asiento ancho 0.40 x largo 0.47; altura del piso al asiento 0.43 y altura total de la silla 0.82; regatones de plástico, caño 7/8 pared 1.20 para la estructura fija y caño 5/8 para los travesaños, apoya brazo con pupitre rebatible de formica color negro, apoya brazo de caño.	Unidad.	Unidad.	735.000
Juego de Living con mesita	Juego de living, un módulo de tres lugares y dos módulos independientes, estructura interna en madera estacionada revestido en espuma poliuretano con terminación en tapizado costurado. Color a definir. Medidas mínimas módulos independientes, de Alto 0.80 cm, de largo 0.80 cm, posa brazo 0.45 cm, módulo de tres lugares, de Alto 0.80 cm, de largo 1.80 mts, posa brazo 0.45 cm, Mesita: Estructura de caño cuadrado, medidas mínimas de 50 x 50 mm de 1,20 de pared medidas 45 cm x 50 cm x 45 cm de alto, color a definir, tapa en madera multilaminada de 25mm de espesor, Medidas: 50 cm x 60cm, color a definir. En la parte inferior de la estructura deberá contar con una repisa revistera en vidrio de 8 mm de espesor.	Unidad.	Unidad.	6.300.000
Atril de pie en madera	Atril fabricado en madera lustrada con 2 divisorias en la parte interna, medidas mínimas: 122 cm de alto x 51 cm de ancho, y 31 cm de fondo.	Unidad.	Unidad.	1.120.000
Juego de Comedor de madera de 6 sillas	Juego de comedor c/6 sillas, de madera maciza lustrada de origen Nacional, medidas mínimas de la mesa de largo1.80 mts x 0.90 cm de ancho x 0.74 cm de alto, medidas mínimas de la silla, Altura del suelo al respaldero 100 cm altura, Altura de las patas al posa brazos 0.63 cm, altura de las patas a la base 0.59 cm, distancia entre patas 0.52 cm, medida del posa brazo 0.46 cm.	Unidad.	Unidad.	4.785.000
HIDROLAVADORA	Caracteristicas Minimas: Presión (PSI): Máx. 1800. Caudal de agua (l/h): Máx. 350. Potencia de conexión (W): 1900W. Rendimiento de superficie (m²/h): 30. Peso sin accesorios (kg): 12,9. Dimensiones(l x a x h):36cm x 39,6x 87,2.Garantia de un año.			2.985.000
DESMALEZADORA	Caracteristicas minimas: Potente, de bajo peso y excelente balance. Sistema antivibrador, empuñadura doble ajustable sin herramientas, empuñadura multifuncional, recomendada para matorrales resistentes y aclarar arbustos nudosos.Cilindrada cm³ 35,2, Potencia HP 2,3 Capacidad depósito de gasolina, 0,58, con cabezal de Corte, incluir accesorios de transporte para el trabajo (portadesmalezadora y cinta). Garantia de un año.			6.305.000
MOTOSIERRA	Caracteristicas minimas: Motor de 61,5 cm3, potencia 3,9 HP, Peso sin equipo 6,1 kg, paso de cadena 3/8", Longitud de la espada 20", Garantia de un año.			2.720.000

Sopladora	Sopladora/ Aspiradora, Caracteristicas minimas: Multifuncional, aspira, sopla y tritura, con cuchilla metalica, motor electrico de 3000 whats como minimo, regulador manual en el lateral de la herramienta para facil control de velocidad, cambia de soplador a aspirador con una palanca, bolsa del aspirador de 45 lts como minimo de conexion facil, recoge y agrupa las hojas incluso si estan mojadas con una potencia de aspiracion minima de 10 m3/h, boton de desmontaje rapido para limpieza y almacenaje, velocidad minima el solplado 335 km/h, debe incluir bolsa recolectora. Garantia minima de un año.			1.735.000
CÁMARA DIGITAL SEMI PROFESIONAL	Caracteristicas minimas: Fotos hasta 12MP, 30 fps en ráfaga, modo time-lapse, opción raw file, modo Rango Dinámico Amplio Videos: hasta 60 fps en UHD 4K, hasta120 fps en 1440p, hasta 240 fps en 1080p Hermética a 10Mts. Control "one-button" Conectividad Wi-Fi y Bluetooth Filtro de viento avanzado con 3 micrófonos Control por voz Estabilización digital de video Rear touchscreen display Carga automática a la nube GPS interno, incluir estuche y baterias. Garantia de un año.			3.765.000

Gmail

in:sent

lactar

ibidos 40

tacados

puestos

ados

adores 18

ar una reunión

e a una reunión

URIA

Precio Referencial

GIRADURIA FTC <giraduriaftc@gmail.com>
para comacosrl

15:35 (hace 1 minuto)

Buenas Tardes Señores COMACO S.R.L en el marco del proceso de análisis de precios para estimación de costos, solicitamos sus buenos oficios para el envío de los precios de mercado actuales del producto que se adjunta en la presente lista a los efectos de consolidarlo para llamados a licitación que estarán en proceso

Sin Otro Particular motivo me despido Atentamente

División de Planificación Contratos y Registros

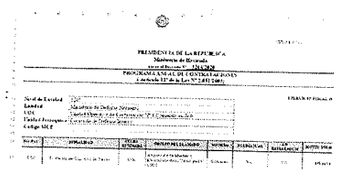

Listado de Necesid.

Membrete Comercial
Fecha de Nota de Presupuesto
Numero de Telefono Comercial

Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)
Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU frío/calor tipo Split Interno, modelo pared, tensión 2/220/50Hz., filtro desodorizado, control remoto, compresor tipo reciprocante protegido internamente contra alta presión y temperatura;	Unidad.	Unidad.	
Heladera de 2 puertas de 320 Lts	Equipo de refrigeración que comprende compartimientos y un sistema frigorífico, el cual mantiene fresco a los productos almacenados en su interior, Puerta reversible, con balcones termoplásticos desmontables para envases de gran tamaño con porta huevos, Manija empotrada, Luz LED interior, Medidas mínimas: Alto 1,52 mts x ancho 55cm x fondo 62 cm, Crisper con control de humedad Compartimiento frigorífico deslizante y luz ultravioleta, gaveta para frutas y verduras, patas ajustables, los estantes deben ser de parrillas metálicas resistencia, Frío seco. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	
Congelador horizontal de 520 Lts	de 2 tapas con llave, canasta para frutas y verduras, luz LED, Termostato dual, Ruedas para transporte, función de Freezer y congeladora, interior de aluminio. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	
Licuadora Industrial de 4 Lts	Licuadora Industrial, características mínimas: de 4 Lts de alta rotación de Acero Inoxidable, Cuerpo de acero Inoxidable, Cubierta de aluminio, Vaso de Acero inoxidable, Potencia máxima de 1200W, Profundidad de la copa de 245 mm Altura: 548 mm, Rotación de 15.000 RPM. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	
Molino Electrico para Carne	Molino de carne con capacidad de almacenamiento de 30 kilogramos por hora, motor de 0.5 HP, con discos de corte de 5 y 8 milímetros estructura de Acero Inoxidable. Garantía mínima de un año.	Unidad.	Unidad.	
Lavarropa	Capacidad mínima de 16 Kg, Diámetro de la cesta 700 mm aproximadamente, Ancho de la cesta 400 mm aproximadamente, Volumen del Tambor 154 dm3 aproximadamente, Diámetro de abertura de la puerta 405 mm aproximadamente, Potencia de lavaje 0.75 cv aproximadamente, Potencia de extracción 2cv aproximadamente, Consumo de energía 1kw/h aproximadamente, Entrada de agua 1/2", Drenaje salida de agua 3", Rotación media de lavaje 40 rpm aproximadamente, Fuerza de extracción 405 aproximadamente, Altura total 1375 mm aproximadamente, Ancho total 870 mm aproximadamente, Longitud total 900 mm aproximadamente, Panel de control automático con CLP, Dosificación automática de jabón, Garantía de un año.	Unidad.	Unidad.	
Secador de Ropa	Capacidad mínima de 17 kg, 6 ciclos de secado con control de temperatura, Tina de acero porcelanizado, Traba de seguridad, Dimensiones (alto x ancho x profundidad) 108x74x67, Carga frontal, 12 ciclos pre programados, 4 temperaturas con control automático, Garantía de un año.	Unidad.	Unidad.	
Televisor LED E 55 pulgadas	Tamaño: 55", Linux TV, Resolución HDR 4K (3840 x 2160), Retroiluminación Edge LED, Procesador 4K X-Reality PRO, Tecnología Live Colour, Mejora de contraste dinámico, Motion Flow XR 240, Salida de audio 10 W X 2, Parlante Bass Réflex, Clear Audio+, S-Force Front Surround, 3 entradas HDMI,3 puertos USB,1 entrada Ethernet, Certificación Wi-Fi 802.11, Duplicado de pantalla, Photo Sharing Plus, Fino marco de aluminio con control remoto, debe incluir baterías para el control.- Garantía de un año.	Unidad.	Unidad.	
Silla con pupitre	Sillón con pupitre de formica, estructura de 4 patas fijas, asiento y respaldo tapizado en cuerina color negro, carcaza posterior en polipropileno color negro, medidas mininas; del respaldo: largo 0.40, ancho 0.50. Asiento ancho 0.40 x largo 0.47; altura del piso al asiento 0.43 y altura total de la silla 0.82; regatones de plástico, caño 7/8 pared 1.20 para la estructura fija y caño 5/8 para los travesaños, apoya brazo con pupitre rebatible de formica color negro, apoya brazo de caño.	Unidad.	Unidad.	
Juego de Living con mesita	Juego de living, un módulo de tres lugares y dos módulos independientes, estructura interna en madera estacionada revestido en espuma poliuretano con terminación en tapizado costurado. Color a definir. Medidas mínimas módulos independientes, de Alto 0.80 cm, de largo 0.80 cm, posa brazo 0.45 cm, módulo de tres lugares, de Alto 0.80 cm, de largo 1.80 mts, posa brazo 0.45 cm, Mesita: Estructura de caño cuadrado, medidas mínimas de 50 x 50 mm de 1,20 de pared medidas 45 cm x 50 cm x 45 cm de alto, color a definir, tapa en madera multilaminada de 25mm de espesor, Medidas: 50 cm x 60cm, color a definir. En la parte inferior de la estructura deberá contar con una repisa revistera en vidrio de 8 mm de espesor.	Unidad.	Unidad.	
Atril de pie en madera	Atril fabricado en madera lustrada con 2 divisorias en la parte interna, medidas mínimas: 122 cm de alto x 51 cm de ancho, y 31 cm de fondo.	Unidad.	Unidad.	
Juego de Comedor de madera de 6 sillas	Juego de comedor c/6 sillas, de madera maciza lustrada de origen Nacional, medidas minimas de la mesa de largo1.80 mts x 0.90 cm de ancho x 0.74 cm de alto, medidas mínimas de la silla, Altura del suelo al respaldero 100 cm altura, Altura de las patas al posa brazos 0.63 cm, altura de las patas a la base 0.59 cm, distancia entre patas 0.52 cm, medida del posa brazo 0.46 cm.	Unidad.	Unidad.	
HIDROLAVADORA	Caracteristicas Mínimas: Presión (PSI): Máx. 1800. Caudal de agua (l/h): Máx. 350. Potencia de conexión (W): 1900W. Rendimiento de superficie (m^2/h): 30. Peso sin accesorios (kg): 12,9. Dimensiones(l x a x h):36cm x 39,6x 87,2.Garantía de un año.			
DESMALEZADORA	Caracteristicas minimas: Potente, de bajo peso y excelente balance. Sistema antivibrador, empuñadura doble ajustable sin herramientas, empuñadura multifuncional, recomendada para matorrales resistentes y aclarar arbustos nudosos,Cilindrada cm^3 35,2, Potencia HP 2,3 Capacidad depósito de gasolina, 0,58, con cabezal de Corte, incluir accesorios de transporte para el trabajo (portadesmalezadora y cinta). Garantía de un año.			

MOTOSIERRA	Caracteristicas minimas: Motor de 61,5 cm3, potencia 3,9 HP, Peso sin equipo 6,1 kg, paso de cadena 3/8", Longitud de la espada 20", Garantia de un año.			
Sopladora	Sopladora/ Aspiradora, Caracteristicas minimas: Multifuncional, aspira, sopla y tritura, con cuchilla metalica, motor electrico de 3000 whats como minimo, regulador manual en el lateral de la herramienta para facil control de velocidad, cambia de soplador a aspirador con una palanca, bolsa del aspirador de 45 lts como minimo de conexion facil, recoge y agrupa las hojas incluso si estan mojadas con una potencia de aspiracion minima de 10 m3/h, boton de desmontaje rapido para limpieza y almacenaje, velocidad minima el solplado 335 km/h, debe incluir bolsa recolectora. Garantia minima de un año.			
CÁMARA DIGITAL SEMI PROFESIONAL	Caracteristicas minimas: Fotos hasta 12MP, 30 fps en ráfaga, modo time-lapse, opción raw file, modo Rango Dinámico Amplio Videos: hasta 60 fps en UHD 4K, hasta120 fps en 1440p, hasta 240 fps en 1080p Hermética a 10Mts. Control "one-button" Conectividad Wi-Fi y Bluetooth Filtro de viento avanzado con 3 micrófonos Control por voz Estabilización digital de video Rear touchscreen display Carga automática a la nube GPS interno, incluir estuche y baterias. Garantia de un año.			

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 119/2019

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR**, con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General N° 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, con Cédula de Identidad N° **3.215.139**, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **MEGA SERVICE S.R.L.** con **RUC N° 80017477-1** domiciliada en Cnel. Ángel López N° 557, Edif. Cnel. López planta Baja entre Pedro P. Peña y Tte Heyn, Villa Aurelia, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 213 - 467** representada para este acto por el **LIC. MARIO MARECO BENITEZ** con Cédula de Identidad N° **1.591.907**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y ENSERES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para la **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y ENSERES"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

   (a) Contrato;

   (b) El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 10/2019, sus Adendas o modificaciones;

   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

   (d) Los datos cargados en el SICP;

   (e) La oferta del Proveedor;

   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **367512.**

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 540 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs.- 480.352.478.-
PROGRAMA: 2.3.8. OG 540 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas –	Gs.- 427.172.180.-

Lic. Mario Mareco B. Gerente General Mega Service S.R.L.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 CORPO. DE ADMINISTRACION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

FIEL COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALBERTO GONZÁLEZ R.
Sgto 1° Int Adj Dpto Contrataciones CODI

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 119/2019
*****

Comando de las Fuerzas Militares.	
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 907.524.658.-**

4. **CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2019 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y ENSERES VARIOS"**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 269 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de noviembre de 2019.

5. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

LOTE Nº 1 CODI							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	52141507-002	Congelador horizontal	James	Uruguay	7	5.859.360	41.015.520
2	23181803-001	Máquina para hacer hielo	Ecosilkon	Brasil	5	9.226.880	46.134.400
3	52141501-002	Heladera de 2 puertas	Jam	China	14	2.860.000	40.040.000
4	52141502-001	Horno Microonda	James	Uruguay	7	976.560	6.835.920
5	48101714-001	Bebedero eléctrico	Tokyo	China	14	1.037.358	14.523.012
6	52141526-002	Cafetera eléctrica	Tokyo	China	14	348.400	4.877.600
7	40101604-001	Ventilador de techo	Wahson	China	17	425.958	7.241.286
8	47111502-001	Lavarropa Industrial	Midea	China	9	3.096.860	27.871.740
9	47111503-001	Secador de ropa industrial	Electrolux	Brasil	10	5.850.000	58.500.000
10	52161505-9998	Televisor LED	James	Uruguay	10	6.103.500	61.035.000
11	56112104-001	Sillón Ejecutivo	Mega service	Nacional	14	1.350.000	18.900.000
12	56101703-002	Escritorio estándar	Mega service	Nacional	14	975.000	13.650.000
13	56101519-001	Mesa de madera	Mega service	Nacional	14	1.755.000	24.570.000
14	56101515-001	Cama de 2 pisos	Mega service	Nacional	48	1.014.000	48.672.000
15	56101520-002	Armario de madera	Mega service	Nacional	14	1.755.000	24.570.000
16	56101520-005	Estante de madera	Mega service	Nacional	14	1.560.000	21.840.000
17	56101504-002	Silla giratoria	Mega service	Nacional	14	675.000	9.450.000
18	56101504-003	Silla interlocutora	Mega service	Nacional	14	525.000	7.350.000
19	56111707-001	Estante metálico	Mega service	Nacional	7	468.000	3.276.000
							480.352.478
LOTE Nº 2 FF.MM							

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALBERTO GONZÁLEZ R.
Sgto 1° Int Adj Dpto Contrataciones CODI

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 167/2018

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO,** con Cédula de Identidad Nº **642.113**, nombrado por Orden General Nº 254 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 25 de setiembre del 2017 denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** con **RUC Nº 80031970-2** domiciliada en Avda. Boggiani C/ Musicos del Chaco Casa Nº 7385 - Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 569 9000** representada para este acto por el **SR. MIGUEL ANGEL SOLER BENITEZ** con Cédula de Identidad Nº **3.525.927**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación **"CONTRATO DE ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) **Contrato;**
(b) **El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;**
(c) **Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;**
(d) **Los Datos cargados en el SICP;**
(e) **La oferta del Proveedor;**
(f) **La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **353.731**

AÑO FISCAL 2018.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 540 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 7.797.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 7.797.000.-**

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN
COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALBERTO GONZÁLEZ R.
Sgto 1° Int Adj Dpto Contrataciones CODI

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 167/2018
*****

AÑO FISCAL 2019.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 540 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 104.683.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 104.683.000.-**

4. **CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 39/2018 "**Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos Varios**", convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 365 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 04 de diciembre del 2018.

5. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

LOTE Nº 2 - COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (~IVA)	Precio total
1	40101701 -002	Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	Unidad	UNIDAD	20	JAM	CHINA	1.537.000	30.740.000
2	40101701 -002	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	2.369.000	4.738.000
3	40101701 -002	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	Unidad	UNIDAD	3	JAM	CHINA	3.348.000	10.044.000
4	40101701 -002	Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	6.260.000	12.520.000
5	40101701 -002	Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	Unidad	UNIDAD	6	JAM	CHINA	9.073.000	54.438.000
									112.480.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes siete millones setecientos noventa y siete mil (Gs. 7.797.000)** para el año fiscal 2018 y **Guaraníes ciento cuatro millones cuatrocientos ochenta mil (Gs. 104.480.000)** para el año fiscal 2019.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El importe total a pagar por los bienes en los años fiscales es por un monto total de **Guaraníes ciento doce millones cuatrocientos ochenta mil (Gs. 112.480.000).**

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION – COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA – CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALBERTO GONZÁLEZ R.
Sgto 1° Int Adj Dpto Contrataciones CODI

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 107/2018

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO,** con Cédula de Identidad Nº **642.113**, nombrado por Orden General Nº 254 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 25 de setiembre del 2017 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad Nº **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** con **RUC Nº 80031970-2** domiciliada en Avda. Boggiani C/ Músicos del Chaco Casa Nº 7385 - Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 569 9000** representada para este acto por el **SR. MIGUEL ANGEL SOLER BENITEZ** con Cédula de Identidad Nº **3.525.927,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación **"CONTRATO DE ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

   (a) **Contrato;**
   (b) **El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;**
   (c) **Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;**
   (d) **Los Datos cargados en el SICP;**
   (e) **La oferta del Proveedor;**
   (f) **La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;**

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos: en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **350.070.**

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 540 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 245.058.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 245.058.000.-**

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS MILITARES – COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALBERTO GONZÁLEZ R.
Sgto 1° Int Adj Dpto Contrataciones CODI

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 107/2018
*****

4. **CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/2018 "**Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos Varios**", convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 202 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de julio del 2018.

5. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

LOTE Nº 1 - COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio total
1	Picadora de Carne industrial	Unidad	UNIDAD	5	TOKYO	CHINA	2.035.000	10.175.000
2	Licuadora	Unidad	UNIDAD	5	SPOLU	BRASILERO	1.865.000	9.325.000
3	Freidora Inustrial	Unidad	UNIDAD	1	METALCUBAS	BRASILERO	2.310.000	2.310.000
4	Maquina para hacer Hielo	Unidad	UNIDAD	6	BREMA	ITALIANA	9.593.000	57.558.000
5	Mesa de Madera	Unidad	UNIDAD	1	CORONEL	NACIONAL	1.050.000	1.050.000
6	Escritorio Estandar para oficina	Unidad	UNIDAD	11	MALTA	CHINA	600.000	6.600.000
7	Sillon Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	6	ABBA	CHINA	1.610.000	9.660.000
8	Silla Interlocutora	Unidad	UNIDAD	10	METIS	CHINA	830.000	8.300.000
9	Escritorio Tipo L	Unidad	UNIDAD	1	ABBA	CHINA	1.150.000	1.150.000
10	Armario de Madera	Unidad	UNIDAD	6	CORONEL	NACIONAL	1.550.000	9.300.000
11	Heladera	Unidad	UNIDAD	6	CONTINENTAL	CHINA	4.080.000	24.480.000
12	Ventiladores de techo	Unidad	UNIDAD	15	TOKYO	CHINA	220.000	3.300.000
13	Cocina a gas de uso industrial	Unidad	UNIDAD	1	GASTROMAQ	BRASILERO	5.500.000	5.500.000
14	Cocina a gas de uso industrial	Unidad	UNIDAD	5	GASTROMAQ	BRASILERO	3.800.000	19.000.000
15	Cocina a gas de uso industrial	Unidad	UNIDAD	12	GASTROMAQ	BRASILERO	2.200.000	26.400.000
16	Mesa para computadora	Unidad	UNIDAD	5	NOTAVEL	CHINA	480.000	2.400.000
17	Horno Microonda	Unidad	UNIDAD	5	SPEED	CHINA	1.050.000	5.250.000
18	Congelador	Unidad	UNIDAD	5	CONSUL	BRASILERO	3.060.000	15.300.000

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN
COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALBERTO GONZÁLEZ R.
Capitán 1° Inf. Adj Dpto Contrataciones CODI

19	Acondicionador de Aire Tipo Split	Unidad	UNIDAD	4	JAM	CHINA	3.250.000	13.000.000
20	Acodicionador de Aire Tipo Split	Unidad	UNIDAD	6	JAM	CHINA	2.500.000	15.000.000
Precio Total								**245.058.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones cincuenta y ocho mil (Gs. 245.058.000).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El importe total a pagar por los bienes es por un monto total de **Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones cincuenta y ocho mil (Gs. 245.058.000).**
Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;
Formula a aplicar:
Pr=P x IPC1
IPC0
Dónde:
Pr = Precio Reajustado
P = Precio Adjudicado
IPC1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro
IPC0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato.
El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO CONTINENTAL cuenta corriente N° 0034230080684009.**

6. **CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).**

LOTE 01 – COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Picadora de Carne industrial	Picadora de Carne industrial, boca 12 potencia 0,75 kw, 220/50hz, peso neto 22 kgs, capacidad de producción 30 kg hora, dimensiones, alto 495 mm, ancho 255 mm, largo 485 mm, las estructuras de la cabeza y del cuerpo están separadas, permitiendo una limpieza mucho más fácil y segura, el uso de una velocidad baja y el proceso de par alto, el alimento conservara todos sus nutrientes después de que ha sido procesado, presentación por unidad.

DEPARTAMENTO LICITACIONES TOPES S.A

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS DE LA NACION - COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA - REPUBLICA DEL PARAGUAY - CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALBERTO GONZÁLEZ R.
Sgto 1° Int Adj Dpto Contrataciones CODI

COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
GIRADURÍA
División de Planificación Contratos y Registros
*****

TIPO DE PRESUPUESTO	:'01 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL
PROGRAMA	:'01 PROGRAMA CENTRAL
ACTIVIDAD	:'04 OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA CONTRA GRUPOS CRIMINALES
UNIDAD RESPONSABLE	:'05 COMANDO DE DEFENSA INTERNA

CUADRO DE ESTIMACIÓN COMPARATIVO PARA ESTIMACIÓN DE COSTO

Items	Descripción	Precio Referencial Nº 1 Casa Lyons	Precio Referencial Nº 2 Comaco S.R.L Acacia	Precio Referencial Nº 3 Portal de la DNCP	Total precio Referenciales	Precio Final para la Estimación de Costo	OBSERVACION
1	Acondicionador de aire tipo split de 12.000 BTU	1.800.000	2.950.000	1.537.000	6.287.000	2.095.667	Columna 3 Numeral 1, Corresponde al Items Nº 1 del Contrato Nº 167/2018 Plurianual, con la firma TUPI RAMOS GENERALES dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020, metodo para Elaboración de Precios Referenciales
2	Acondicionador de aire tipo split de 18.000 BTU	2.800.000	4.730.000	2.369.000	9.899.000	3.299.667	Columna 3 Numeral 2, Corresponde al Items Nº 2 del Contrato Nº 167/2018 Plurianual, con la firma TUPI RAMOS GENERALES dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020, metodo para Elaboración de Precios Referenciales
3	Acondicionador de aire tipo split de 24.000 BTU	3.700.000	6.290.000	3.348.000	13.338.000	4.446.000	Columna 3 Numeral 3, Corresponde al Items Nº 3 del Contrato Nº 167/2018 Plurianual, con la firma TUPI RAMOS GENERALES dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020, metodo para Elaboración de Precios Referenciales
4	Acondicionador de aire tipo split de 36.000 BTU	6.800.000	7.385.000	6.260.000	20.445.000	6.815.000	Columna 3 Numeral 4, Corresponde al Items Nº 4 del Contrato Nº 167/2018 Plurianual, con la firma TUPI RAMOS GENERALES dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020, metodo para Elaboración de Precios Referenciales
5	Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	9.500.000	15.980.000	9.073.000	34.553.000	11.517.667	Columna 3 Numeral 5, Corresponde al Items Nº 5 del Contrato Nº 167/2018 Plurianual, con la firma TUPI RAMOS GENERALES dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020, metodo para Elaboración de Precios Referenciales
6	Heladera de 2 puertas de 320 Lts	2.850.000	4.710.000	2.860.000	10.420.000	3.473.333	Columna 3 Numeral 6, Corresponde al Items Nº 3 del Contrato Nº 119/2019 con la firma MEGA SERVICE S.R.L, dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020, metodo para Elaboración de Precios Referenciales
7	Congelador horizontal de 520 Lts	4.400.000	4.940.000	5.859.360	15.199.360	5.066.453	Columna 3 Numeral 7, Corresponde al Items Nº 1 del Contrato Nº 119/2019 con la firma MEGA SERVICE S.R.L, dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020 metodo para Elaboración de Precios Referenciales
8	Licuadora Industrial de 4 Lts	1.500.000	1.785.000	1.865.000	5.150.000	1.716.667	Columna 3 Numeral 8, Corresponde al Items Nº 2 del Contrato Nº 107/20018 con la firmaTUPI RAMOS GENERALES , dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020 metodo para Elaboración de Precios Referenciales
9	Molino Electrico para Carne	2.600.000	4.215.000		6.815.000	3.407.500	
10	Lavarropa	4.100.000	5.640.000	3.096.860	12.836.860	4.278.953	Columna 3 Numeral 10, Corresponde al Items Nº 8 del Contrato Nº 119/2019 con la firma MEGA SERVICE S.R.L, dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020 metodo para Elaboración de Precios Referenciales
11	Secador de Ropa	6.700.000	7.886.000	5.850.000	20.436.000	6.812.000	Columna 3 Numeral 11, Corresponde al Items Nº 9 del Contrato Nº 119/2019 con la firma MEGA SERVICE S.R.L, dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020 metodo para Elaboración de Precios Referenciales
12	Televisor LED E 55 pulgadas	4.100.000	4.630.000	6.103.500	14.833.500	4.944.500	Columna 3 Numeral 12, Corresponde al Items Nº 10 del Contrato Nº 119/2019 con la firma MEGA SERVICE S.R.L, dato necesario para el cumplimemiento de la Resolucion DNCP 1890/2020 metodo para Elaboración de Precios Referenciales
13	Silla con pupitre	180.000	735.000		915.000	457.500	
14	Juego de Living con mesita	3.500.000	6.300.000		9.800.000	4.900.000	
15	Atril de pie en madera	1.800.000	1.120.000		2.920.000	1.460.000	
16	Juego de Comedor de madera de 6 sillas	2.200.000	4.785.000		6.985.000	3.492.500	

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA · CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

DOMINGO GUZMAN ROJAS
Cnel 1º Cab - Jefe Div Planif Contratos y Registros

"SESQUINCENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA DE LA NACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR
GIRADURIA

Asunción, 07 de Julio de 2020.-

NOTA N° : 190 / 2.020.-

OBJETO : Elevar informe.

AL : SEÑOR DIRECTOR CENTRO FINANCIERO N° 1
CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR

GRAN CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director del Centro Financiero N° 1, con el objeto de elevar la determinación del Precio Referencial para el Proceso de llamado **ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS**, de la línea presupuestaria 01 – 01 – 13 – Justicia Militar, **UURR 06 – SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR.**

PLANILLA DE CALCULO PARA PROMEDIAR PRECIO REFERENCIAL						
PRODUCTO	Contrato 33/19 CF1	Casa Lyons	Reikoteeva S.A.	TOTAL	PROMEDIO	Precio Promedio Referencial
Juego de living	1.500.000	3.500.000	3.450.000	**8.450.000**	3	**2.817.000**

PLANILLA DE CALCULO PARA PROMEDIAR PRECIO REFERENCIAL						
PRODUCTO	Contrato 69/19 MIC	Contrato 08/19 FFMM	Reikoteeva S.A.	TOTAL	PROMEDIO	Precio Promedio Referencial
Máquina para hacer hielo	4.051.058	9.226.880	5.200.000	**18.477.938**	3	**6.160.000**

PLANILLA DE CALCULO PARA PROMEDIAR PRECIO REFERENCIAL						
PRODUCTO	Contrato 86/18 CF1	Casa Lyons	Reikoteeva S.A.	TOTAL	PROMEDIO	Precio Promedio Referencial
Televisor LED	2.400.000	2.900.000	2.200.000	**7.500.000**	3	**2.500.000**

PLANILLA DE CALCULO PARA PROMEDIAR PRECIO REFERENCIAL						
PRODUCTO	Contrato 88/19 CF3	Casa Lyons	Reikoteeva S.A.	TOTAL	PROMEDIO	Precio Promedio Referencial
Mesa de comedor	1.200.000	4.000.000	4.100.000	**9.300.000**	3	**3.100.000**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA DE LA NACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR
GIRADURIA

PLANILLA DE CALCULO PARA PROMEDIAR PRECIO REFERENCIAL						
PRODUCTO	**Contrato 79/19 CF3**	**Casa Lyons**	**Reikoteeva S.A.**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**Precio Promedio Referencial**
Licuadora	1.650.000	2.200.000	1.800.000	**5.650.000**	3	**1.884.000**

PLANILLA DE CALCULO PARA PROMEDIAR PRECIO REFERENCIAL						
PRODUCTO	**Contrato 33/19 CF1**	**Casa Lyons**	**Reikoteeva S.A.**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**Precio Promedio Referencial**
Acondicionador de aire tipo split	3.300.000	3.500.000	3.600.000	**10.400.000**	3	**3.467.000**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR
GIRADURIA

GAMARRA BRITEZ
CAP AVL - GIRADOR SUCORJUMIL

COMANDO EN JEFE
07 -07- 2020
Exp. Nº 1747
Centro Financiero Nº 1

Fp. Aristides Amarilla Z.

Asunción, 02 de Julio de 2020

Señores

Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Presente:

Nos dirigimos a Ud. Y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de presentar nuestro presupuesto en referencia a los productos solicitados, con las características y precios detallados más abajo:

Item	Producto	Cant.	Precio Contado
1	JUEGO DE LIVING 3-2 VIENA BORDO H SUEÑOLAR	1	3.450.000
2	FABRICADORA DE HIELO ECOSILKON 30/60KGS ZBL60	1	5.200.000
3	TV JAM 43" SMART JA43FHD218S HDMI, 1080P FULL HD ULTRA SLIM	1	2.200.000
4	JUEGO DE COMEDOR SABRINA C/8 SILLAS MUEBLES CORONEL	1	4.100.000
5	LICUADORA METVISA INDUSTRIAL LQL-8-1/2CV BAJA ROTACION	1	1.800.000
6	AIRE GOODWEATHER 18.000 BTU F/C SPLIT R410 GAS ECOLOGICO GW-18LO/AB 2PZ C/Kit de Instalación y puesta en funcionamiento.	1	3.600.000
7	AIRE GOODWEATHER 60.000 BTU F/C PISO TECHO R410 GW-60PT 2PZ c/Kit de Instalación y puesta en funcionamiento.	1	10.600.000

Entrega en 24 horas

Los precios incluyen IVA

En la espera de que nuestro presupuesto haya llenado sus necesidades, lo saludamos muy cordialmente.

Carolina Galeano

Representante Legal

Email: reikoteevasa@gmail.com

Cel: (0981) 882970

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO
GAUDIOSO NUÑEZ No 1220 C/ T.S. MOGELOS TEL.:211104/207853

Asunción, 1 de junio de 2020.

Sres.

Comando En Jefe de las fuerzas Armadas de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Presente

Nos es grato presentarles nuestra oferta sobre el producto solicitados por Uds., con las condiciones comerciales, las características que se detallan a continuación

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Contado
1	Juego de living de tres cuerposcon con poza brazs de 250mm	1	3.500.000
2	Maquina fabricadorqa de hielo para producción de 30 kilos hora deposito de 20 litros	1	
3	Televisor led de 43 " full Hd Smart	1	2.900.000
4	Mesa de comedor de 1.60mtsx0.80mts con 8 sillas de madera acolchada y forrada en semi cuero o tela	1	4.000.000
5	Licuadora industrial de 8 litros en acero inox(vasso)	1	2.200.000
6	Acondicionador de aire tipo Split frio calor de 18.000btu con kit de instalación con puesta en funcionamiento	1	3.500.000

Entrega inmediata

Los precios incluye IVA

Esperando sea de su agrado, les saludamos

Atentamente

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel 021 211 104

Jorge Aimron

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 33/2019

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General Nº 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **COMACO S.R.L.** con **RUC Nº 80056552-5** domiciliada en General Elizardo Aquino N° 287 Casi Capitán Insfrán – Ciudad de Luque - República del Paraguay, Teléfono **(021) 646 500** representada para este acto por el **Sr. MILCIADES TOLEDO MORÍNIGO** con Cédula de Identidad Nº **2.939.784**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE MUEBLES ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para la **"ADQUISICION DE MUEBLES ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones de la CONTRATACION DIRECTA N° 14/2019, sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) Los datos cargados en el SICP;
   (e) La oferta del Proveedor;
   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **355612.**

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 540 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs.- 22.850.000
PROGRAMA: 2.3.4. OG 540 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs.- 15.100.000

MILCIADES TOLEDO MORÍNIGO
Proveedor
Mat. C.S.J. Nº 13.8[illegible]

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 33/2019
*****

PROGRAMA: 2.4.2. OG 540 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs.- 15.640.000
PROGRAMA: 2.4.5 OG 540 FF 10 Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación – Comando de las Fuerzas Militares	Gs.- 14.690.000
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 68.280.000**

4. **CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICION DE MUEBLES ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.
La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 89 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de junio del 2019.

5. **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

LOTE 01 - CENTRO FINANCIERO Nº 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio total
1	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	Unidad	2	Acacia	Paraguaya	990.000	1.980.000
2	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	Unidad	12	Acacia	Paraguaya	460.000	5.520.000
3	56101504-005	Silla rígida	Unidad	Unidad	40	Acacia	Paraguaya	280.000	11.200.000
4	56101703-002	Escritorio estándar	Unidad	Unidad	6	Acacia	Paraguaya	550.000	3.300.000
5	56101520-002	Armario de madera	Unidad	Unidad	1	Acacia	Paraguaya	850.000	850.000
TOTAL									**22.850.000**

LOTE 02 - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio total
1	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	Unidad	4	Acacia	Paraguaya	790.000	3.160.000
2	56101502-002	Juego de living	Unidad	Unidad	2	Acacia	Paraguaya	1.500.000	3.000.000
3	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	Unidad	2	Fama	China	3.300.000	6.600.000
4	56101504-003	Silla interlocutora	Unidad	Unidad	6	Acacia	Paraguaya	390.000	2.340.000
TOTAL									**15.100.000**

LOTE 03 - DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio total
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	Unidad	Unidad	2	Tokyo	China	1.100.000	2.200.000
2	56101502-001	Sofá	Unidad	Unidad	3	Acacia	Paraguaya	2.170.000	6.510.000

MILCIADES TOLEDO MOLINA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 12.015

CONTRATO N°69/2019

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nº 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor JULIO CESAR VERA ARMOA**, con Cédula de Identidad N° 2.008.844 por la Dirección General de Administración y Finanzas, la **Señora HIPÓLITA RAMONA GONZÁLEZ SANCHEZ,** con Cedula de Identidad Nº 453.872 por la Dirección Administrativa, autorizados para suscribir el presente Contrato por Resolución Ministerial Nº 1484/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **OTC S.A.** con R.U.C. 80023647-5, domiciliada en la Calle Jaques Balaza 1.724 c/ San Andrés, ciudad de Lambaré República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor CARLOS EMANUEL FRIEDMANN GONZÁLEZ.** con Cédula de Identidad N° 646.088, autorizado para suscribir el contrato por Poder Amplio General Nº 12 Folio de 23, 24 fecha 29 de abril de 2013 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **" ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS**, que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en las bases y condiciones y en el presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 373.217**.

Carlos Friedmann
Representante Legal
O.T.C. S.A.

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO CESAR VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS"**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1484 de fecha 06 de diciembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	Cocina a gas de 4 hornallas con hornos. Frente acero inoxidable. Encendido automático. Mesada de acero. Quemador esmaltado. 220/240 V, 50/60 Hz	Unidad	Unidad	TOKYO	Argentina	3	1.345.500	4.036.500
5	Máquina para producir hielo. Indicadores de lleno y vacío. Mínimo para 15 kilo por día. Selección de 3 tamaños de cubito. 220/240 V, 50/60 Hz	Unidad	Unidad	TOKYO	Argentina	4	4.051.058	16.204.232
6	Cafetera eléctrica. 220/240 V, 50/60 Hz Para mínima 10 tazas. Jarra de vidrio. Porta filtro removible. Pausa automática.	Unidad	Unidad	TOKYO	China	2	116.651	233.302
7	Mixtera eléctrica. Placa antiadherente. Capacidad para 2 panes. Avacado de acero inoxidable. 220/240 V, 50/60 Hz Potencia 700 w.	Unidad	Unidad	TOKYO	China	3	148.416	445.248
8	Licuadora eléctrica. 220/240 V, 50/60 Hz Potencia 800 w. Jarra de cristal apto para picar hielo. Cuchilla de acero inoxidable. Capacidad de 2 litros.	Unidad	Unidad	ARNO	Argentina	5	362.113	1.810.565
9	Microonda eléctrica para cocina. 220/240 V, 50/60 Hz Capacidad 42 litros Panel de control digital Potencia 1100 w.	Unidad	Unidad	TOKYO	China	3	916.277	2.748.831
MONTO TOTAL GUARANÍES IVA INCLUIDO								25.478.678

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de Guaraníes veinte y cinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Carlos Friedmann
Representante Legal
O.T.C. S.A.

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 86/2018

*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO,** con Cédula de Identidad Nº **642.113**, nombrado por Orden General Nº 254 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 25 de setiembre del 2017 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad Nº **3.215.139,** con Cédula de Identidad Nº **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **COVA de Juan Rodríguez** con RUC Nº **2.514.872-9** domiciliada en Cerro Cora c/ Tte Rojas Silva, Asunción - República del Paraguay. Teléfono **(021) 500-646** representada para este acto por el **SR. JUAN RODRIGUEZ** con Cédula de Identidad Nº **2.514.872,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación **"CONTRATO DE ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **346.198.**

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 540 FF 10 Justicia Militar –Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 6.240.000.-
PROGRAMA: 2.4.2. OG 540 FF 10 Comunicación Social de las FF.AA de la Nación – Direcciones de Publicaciones Militares	Gs. 7.900.000.-
PROGRAMA: 2.4.6. OG 540 FF 10 Agrupación Fuerzas del Ambiente – Fuerzas Militares	Gs 3.050.000 -
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 17.190.000.-**

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 86/2018

*****

4. **CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 23/2018 "**Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos Varios**", convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 174 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 03 de julio del 2018.

5. **CLÁUSULA QUINTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley Nº 2051).**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	MARCA	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
				2.3.4				
3	52161505-9998	Televisor LED	2	UNIDAD	JAM	CHINA	2.400.000	4.800.000
4	46171509-002	Gaveta de metal	3	UNIDAD	METALCABA	PARAGUAY	480.000	1.440.000
				2.4.2				
5	56101504-002	Silla giratoria	5	UNIDAD	METALCABA	PARAGUAY	850.000	4.250.000
6	56101504-002	Silla giratoria	3	UNIDAD	METALCABA	PARAGUAY	450.000	1.350.000
9	56101520-002	Armario de madera c/puertas	2	UNIDAD	METALCABA	PARAGUAY	1.150.000	2.300.000
				2.4.6				
17	52141502-001	Microonda	1	UNIDAD	JAM	CHINA	850.000	850.000
20	52141501-002	Heladera	1	UNIDAD	JAM	CHINA	2.200.000	2.200.000
								17.190.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes diez y siete millones ciento noventa mil (Gs 17.190.000.-).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El importe total a pagar por los bienes es por un monto total de **Guaraníes diez y siete millones ciento noventa mil (Gs 17.190.000.-).**

Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

Pr=P x IPC1

IPC0

Dónde:

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 88/2019

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad Nº **1.466.603**, por **ORDEN GENERAL Nº 375** del Comando de la Armada de fecha 06 de diciembre de 2018, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **CLASSIC MOBLES S.A.**, con **RUC Nº 80074310-5** domiciliada en las calles Yacaré Valija Nº 350 casi Edulfo Duarte, Lambaré - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA**, con Cédula de Identidad Paraguaya **Nº 590.464**, denominados en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, Ref. **LPN Nº 06/2019 - Resolución Nº 73/19**, de fecha 17 de septiembre del 2019, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2019 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA ARMADA PARAGUAYA"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 368.126.

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	1	540	10	99	200	Adquisición de equipos de oficina y computación.	749.834.648
2	1	1	540	30	99	200	Adquisición de equipos de oficina y computación.	34.890.000
2	1	4	540	10	11	240	Adquisición de equipos de oficina y computación.	1.003.945

ISO 9001

CLASSIC MOBLES S.A.
Gustavo Torres B.
CI 590464
Representante Legal

2	1	6	540	10	11	260	Adquisición de equipos de oficina y computación.	14.786.747
2	1	6	540	30	11	260	Adquisición de equipos de oficina y computación.	6.325.100
2	1	7	540	30	11	270	Adquisición de equipos de oficina y computación.	174.091.000
2	1	9	540	30	11	201	Adquisición de equipos de oficina y computación.	100.000.000
TOTAL GENERAL:								**1.080.931.440**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 06/2019, convocado por la ARMADA PARAGUAYA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 73/19.----

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto para los Lote N° 1 y 2, como monto máximo hasta la suma de **Gs 1.080.931.440.- (Guaraníes un mil ochenta millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta)**, y como monto mínimo hasta la suma de **Gs 540.465.720.- (Guaraníes quinientos cuarenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos veinte),** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato. Los precios de los bienes ofertados serán reajustables, conforme a las formulas establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato *(CGC 13.1)*.----------

En consideración a los pagos que el Comprador hará al Vendedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Vendedor se compromete a proveer los bienes al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.----------

El Comprador se compromete a pagar al Vendedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

Las condiciones de pago serán conforme a las establecidas en las Condiciones Especiales del presente contrato. *(CGC 14.1; 14.2 y 14.3)*.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS BIENES

Las entregas de los bienes serán en forma parcial, conforme a la emisión de la orden de compra por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los **8 días hábiles**, a partir de ser recepcionada la Orden de Compra, por parte del proveedor adjudicado..

UNIDADES RESPONSABLES DE LOS BIENES ADJUDICADOS

- ✓ **Comando de la Armada** – Dirección: Stella Maris y Hernandarias.
- ✓ **Comando de Aviación Naval** – Dirección: Mayor Martínez c/ Cap Bozzano.
- ✓ **Dirección de Apoyo de Servicio** - Dirección: Estrella y Estero Bellaco.
- ✓ **Dirección de Servicio de Sanidad** - Dirección: Palma c/ Don Bosco.
- ✓ **Prefectura General Naval** - Dirección: Benjamín Constant esq. Colon.
- ✓ **Comando de Institutos Navales de Enseñanza** – Carlos Antonio López c/ Nuflo de Chávez.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

CLASSIC MOBLES S.A.

Gustavo Torres Buit.
CI 590464
Representante Legal

calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.----------

10. **MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).**
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato *(CGC 26.1)*. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
El **COMPRADOR** queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente del **VENDEDOR**.----------

11. **CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).**
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley N° 2051/03.-------

12. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

13. **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.**
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 19 de SETIEMBRE del 2019.-

CLASSIC MOBLES S.A.

GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA
C.I. N° 590.464
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
C.I. N° 1.466.603
COMPRADOR

ANEXO I:
LPN N° 06/2019 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA ARMADA PARAGUAYA"
OFERENTE: CLASSIC MOBLES S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	LOTE 1		LOTE 2		
	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	TOTAL
COMANDO DE LA ARMADA FF10	187.834.648	93.917.324	562.000.000	281.000.000	749.834.648
COMANDO DE LA ARMADA FF 30	15.690.000	7.845.000	19.200.000	9.600.000	34.890.000
COMANDO DE LA AVIACION NAVAL FF 10	1.003.945	501.973	0	0	1.003.945
DIRECCIÓN DE APOYO DE SERVICIO FF 10	10.886.747	5.443.374	3.900.000	1.950.000	14.786.747
DIRECCIÓN DE SERVICIO DE SANIDAD FF 30	4.025.100	2.012.550	2.300.000	1.150.000	6.325.100
PREFECTURA GENERAL NAVAL FF 30	52.491.000	26.245.500	121.600.000	60.800.000	174.091.000
COMANDO DE INSTITUTOS NAVALES DE ENSEÑANZA FF 30	50.000.000	25.000.000	50.000.000	25.000.000	100.000.000
	321.931.440	**160.965.720**	**759.000.000**	**379.500.000**	**1.080.931.440**

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	U.M.	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
LOTE NRO: 1 - MUEBLES DE MADERA									
1	56101515-004	Cama simple de 1 plaza ½	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	700.000	700.000
2	56101504-005	Silla rígida (madera maciza)	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	110.000	110.000
3	56101504-002	Sillón ejecutivo (giratorio)	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
4	56101504-002	Sillón ejecutivo (giratorio)	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	300.000	300.000
5	56121502-001	Silla con pupitre	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
6	56101504-005	Silla de madera rustica para comedor	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	100.000	100.000
7	56101543-001	Mesa de madera para comedor, con 10 sillas	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
8	56101543-001	Mesa de madera para comedor, con 12 sillas	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
9	56101520-010	Placar (2 cuerpos)	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	900.000	900.000
10	56101708-001	Mueble archivador de madera	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	550.000	550.000
11	56101502-002	Juego de living, con mesita	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
12	56121509-001	Mesa para computadora	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	500.000	500.000
13	56101703-003	Escritorio ejecutivo (tipo L)	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
14	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo	Classic Mobles	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1.600.000	1.600.000

ISO 9001

CLASSIC MOBLES S.A.

Gustavo Torres Buffa
CI 590464
Representante Legal

17	40101609-001	Ventiladores de techo	Unidad	Evento	1	VCP	China	350.000	350.000
18	48101517-001	Horno eléctrico (Industrial)	Unidad	Evento	1	Whirlpool	USA	6.500.000	6.500.000
19	48101607-001	Licuadora (Industrial)	Unidad	Evento	1	Metvisa	Brasil	1.650.000	1.650.000
20	47111502-001	Lavarropa	Unidad	Evento	1	Mabe	China	2.650.000	2.650.000
21	48101605-001	Molino de alimento electrico	Unidad	Evento	1	Paniz	Brasil	4.350.000	4.350.000
22	48101509-001	Freidora eléctrica	Unidad	Evento	1	Metvisa	Brasil	2.986.000	2.986.000
23	47121602-001	Aspiradora	Unidad	Evento	1	Tokio	China	750.000	750.000
24	52141501-005	Freezer horizontal de 2 puertas de 400 ltS	Unidad	Evento	1	Tokio	China	3.100.000	3.100.000
25	52141501-005	Freezer horizontal de 2 puertas de 530 Lts	Unidad	Evento	1	Consul	Brasil	4.200.000	4.200.000
26	52141526-002	Cafetera express	Unidad	Evento	1	Delhongi	China	1.300.000	1.300.000
27	48101607-001	Plancha eléctrica a vapor	Unidad	Evento	1	Philips	China	865.000	865.000
28	52161505-9995	Televisor LED smart de 32"	Unidad	Evento	1	JAM	China	1.400.000	1.400.000
29	52161505-9995	Televisor LED Smart de 43"	Unidad	Evento	1	JAM	China	2.438.000	2.438.000
30	52161505-9995	Televisor LED Smart de 75"	Unidad	Evento	1	Sony	Japon	21.000.000	21.000.000
31	52161505-9995	Pizzarra digital interactiva Smart board	Unidad	Evento	1	Sharp	España	35.000.000	35.000.000
TOTAL GENERAL									**138.434.500**

Nº	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	AA tipo Split 12.000 BTU	**Acondicionador de aire tipo Split:** de 12.000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con funcion turno de enfriamiento rapido, mayor capacidad de condensacion, silencioso con bajo consumo electrico, direccionador de aire , control y con kit de instalacion, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion Nº 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocacion y puesta en marcha del equipo con 10metros de cableado como minimo, garantia de 1 (un) año como minimo, Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
2	AA tipo Split 18.000 BTU	**Acondicionador de aire tipo Split:** de 18.000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con función turno de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion Nº 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocacion y puesta en marcha del equipo con 10metros de cableado como minimo, garantía escrita de 1 (un) año como minimo, Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.
3	AA tipo Split 24.000 BTU	**Acondicionador de aire tipo Split:** de 24.000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con función turno de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion Nº 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocacion y puesta en marcha del equipo con 10metros de cableado como minimo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.